CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT 892003636 - 4

INFORME DE CIERRE DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN No 100-09-02-12 DE MAYO 06 DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y JENNY CAROLINA ESPEJO RAMIREZ

CONTRATANTE:	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.
NIT. Nº	892.003.636-4
CONTRATISTA:	JENNY CAROLINA ESPEJO RAMIREZ
C.C	1.121.832.805 de Villavicencio-Meta.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 9.600. 000.oo), MCTE
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.800.000).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($14.400. 000.oo)
TIEMPO DE EJECUCIÒN INICIAL:	CUATRO (4) MESES.
PRORROGA AL TIEMPO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES.
OBJETO:	"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES JURIDICAS EN LA SECRETARIA GENERAL".
VALOR EJECUTADO:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($14.400.000).
VALOR NO EJECUTADO:	$ 0 pesos
TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES

CESION: NO HUBO

Yo **PAOLA XIMENA POLANCO MUÑOZ,** mayor de edad, vecina de Villavicencio, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.117.490.165 de Florencia Caquetá, en mi condición de **SUPERVISORA** del contrato N 100-09-02-

12 del 6 de Mayo de 2021, me permito a través del siguiente escrito, establecer que el presente contrato junto con su adición del 3 de Septiembre de 2021, cumplió con el objeto contractual, para lo cual se verificó mes a mes que los pagos se realizaron según lo estipulado en el contrato en mención y fueron debidamente y oportunamente publicados; también revisado el contenido del mismo, se evidenció en la CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA DEL CONTRATO: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO lo siguiente: ***"De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 en el presente contrato no será obligatorio llevar a cabo la liquidación, sin perjuicio a lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley 80 de 1993"***, razón por la cual no se realizó acta de terminación y liquidación.

Sin embargo, para efectos de llevar a cabo el cierre del proceso contractual en la plataforma del SECOP II y SIA OBSERVA, se consideró necesario realizar el presente documento, con el fin de finiquitar la ejecución del contrato N.100-09-02-12 de Mayo 06 de 2021, junto con la adición realizada en tiempo y valor, el cual a la fecha se puede declarar que las partes quedan a paz y salvo una vez se realice el ultimo pago previo cumplimiento de los requisitos y que se sustenta en el último informe de supervisión realizado por la suscrita.

El presente documento se expide a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2021, observándose que actualmente al ingresar al portal del SECOP II, aparece en ejecución y una vez se suba el presente escrito deberá cerrarse este proceso.

PAOLA XIMENA POLANCO MUÑOZ
Supervisora

JENNY CAROLINA ESPEJO RAMIREZ
Contratista